



Asamblea General

Distr. general
22 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 21 de diciembre de 2023 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre la inclusión de un objeto espacial en la parte nacional del registro de los Países Bajos de objetos lanzados al espacio ultraterrestre¹:

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	[-]
Nombre del objeto espacial	[CSC-1]
Fecha de lanzamiento	[9 de octubre de 2023 UTC]
Lugar de lanzamiento	[Kurú (Guayana Francesa)]
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	[1 hora y 36 minutos]
Inclinación	[97,671 grados]
Apogeo (radio)	[571 kilómetros]
Perigeo (radio)	[568 kilómetros]
Ubicación en la órbita geoestacionaria	[-]
Fuente de energía nuclear	[No]

¹ En el documento [ST/SG/SER.E/INF/24](#) figura información sobre el establecimiento del registro del Reino de los Países Bajos y sus subregistros.



Función general del objeto espacial y otra información útil sobre su función

[Prueba de concepto/observación de la Tierra]

Enlace al sitio web de información oficial sobre el objeto espacial

www.rdi.nl/documenten/publicaties/2019/10/31/register-ruimtevoorwerpen
